

SECRETARIA  
DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

135-23.04

### NOTIFICACIÓN POR AVISO PÚBLICO.

Santiago de Cali, (06) de septiembre de dos mil veintitres (2023).

La Secretaría Común de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, conforme lo establece el Art. 69 del C.P.A.C.A, procede a notificar por aviso público a la señora:

**ARMANDO VELEZ VELEZ**  
(Sujeto procesal)

Por medio del cual se notifica el contenido del auto No° **425** proferido el (15) de agosto de dos mil veintitres (2023), **APERTURA DE PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL**, dentro del expediente con radicación **SOIF- 013-2023**

El sujeto procesal fue citado para la notificación personal del mencionado auto, mediante oficio con radicado **SADE N° 2023002313** del 30 de agosto de dos mil veintitres (2023) y No habiendo logrado su ubicación para su notificación, se procede a dar aplicación a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que consagra la "Notificación por aviso".

De igual forma se procede a publicar en la página electrónica, así como en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad, del cual se deja constancia de que se publica este aviso con copia íntegra del auto que se notifica, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Es de connotar que la copia, íntegra y gratuita del auto N° **425** expedido el día 15 de agosto de dos mil veintitres (2023) de qué trata este aviso, será enviada a su dirección electrónica una vez descargue y diligencie el formato adjunto en la última casilla: descargar, en la página web de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Se le informa al notificado que, contra el acto administrativo que se le notifica no proceden Recursos

El presente aviso se publica hoy, (06) de septiembre de dos mil veintitres (2023).

Notificador:



**GIAN CARLOS ESTACIO E**  
Auxiliar de Servicios Generales.